

TOMO II

H O M E N A J E

Luis Jaime Cisneros

Capítulo 59



Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú
FONDO EDITORIAL 2002

Homenaje Luis Jaime Cisneros
Tomo II

Editor: Eduardo Hopkins Rodríguez

Diseño de carátula: Gisella Scheuch

Copyright © 2002 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica
del Perú. Plaza Francia 1164, Lima
Telefax: 330-7405. Teléfonos: 330-7410, 330-7411
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Obra Completa rústica:
9972-42-473-1
Tomo II: 9972-42-475-8
D.L. 1501052002 2422

Obra Completa tapa dura:
9972-42-476-6
Tomo II: 9972-42-478-2
D.L. 1501052002 2421

Primera edición: julio de 2002

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier
medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

La «Censura y aprobación» de Fray Ignacio de Quesada para *La Novena Maravilla* de Juan de Espinosa Medrano

Charles B. Moore

Gardner-Webb University (Boiling Springs, NC, EE UU)

CUANDO LOS CRÍTICOS HABLAN del biógrafo más importante del literato y predicador peruano Juan de Espinosa Medrano, El Lunarejo (¿1629?-1688), con razón, siempre mencionan a Agustín Cortés de la Cruz. Este discípulo de Espinosa Medrano trabajó muy cerca de su mentor¹ y escribió el Prólogo que acompaña *La novena maravilla*, el celebrado sermonario de El Lunarejo publicado por Cortés de la Cruz en Valladolid, España, en 1695. Este Prólogo todavía nos ofrece uno de los mejores bosquejos biográficos y temáticos de Espinosa Medrano, aunque en ello algunos críticos opinan que Cortés de la Cruz exagera, entre otras cosas, la fama de El Lunarejo.²

Sin embargo, además de Cortés de la Cruz, Fray Ignacio de Quesada es otra valiosa fuente biográfica de El Lunarejo que muchas veces, si no siempre, es pasado por alto por los espinosamedranistas. Quesada escribió la poco conocida «Censura y Aprobación» que Cortés de la Cruz colocó en *La novena maravilla* entre su propia carta dedicatoria («A la venerable [...] Sto. Domingo [...]») y dicho Prólogo. Aunque es más corta que el Prólogo, esta censura es, sin embargo, importante por la información que nos aporta acerca de la clase de sermones que integra *La novena maravilla*, la recepción que obtuvo dicho sermonario en su tiempo, la fama de Espinosa Medrano como predicador, la importancia y las responsabilidades de los predicadores del siglo XVII y el comienzo de un sentido de «criollismo» en la Colonia.

Debido a que nunca ha habido otra edición de *La novena maravilla* después de la de 1695, el acceso al libro ha sido y sigue siendo muy limitado. Solamente los investigadores con suerte de vivir cerca de (o

¹ CISNEROS, Luis Jaime y Pedro GUIBOVICH PÉREZ. «Juan de Espinosa Medrano, un intelectual cuzqueño del seiscientos: nuevos datos biográficos». *Revista de Indias*, n.º 48, 1988, p. 328.

² *Ib.*, p. 334.

con fondos para ir a las pocas colecciones especiales que la tienen en los Estados Unidos y Perú, la han estudiado a fondo. Estas limitaciones, combinadas con el estado muchas veces deteriorado del libro, hace que sea indispensable seguir con más republicaciones de los sermones de *La novena maravilla* y, a mi parecer, los folios preliminares que la acompañan.³ Espero que la republicación de esta censura inicie este proceso y a la vez aumente tanto el interés en la oratoria sagrada durante el Siglo de Oro en general, como en la de El Lunarejo en particular.

A continuación ofrezco el texto completo de esta censura tomada de *La novena maravilla* de 1695. Para facilitar su lectura he modernizado la ortografía y puntuación donde es apropiado y he puesto notas al pie de la página para señalar los datos más interesantes que incluye Quesada y para iluminar otros tópicos de interés para el lector. Veamos ahora la «Censura y Aprobación» de Fray Ignacio de Quesada.

CENSURA Y APROBACIÓN del M.R.P.M. Fray Ignacio de Quesada, Definidor y Procurador General de las Provincias de Quito, y del Nuevo Reino de Granada; Ex-Provincial, Compañero, y Secretario que ha sido del Reverendísimo Padre General del Orden de Predicadores.⁴

Por comisión del señor licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Corte de Madrid, y su partido, he leído este libro, titulado, *Novena maravilla nuevamente hallada en los panegíricos sagrados*, que con aplauso general dijo en varias festividades el Doctor Don Juan de Espinosa Medrano, primer canónigo magistral, y después tesorero, chantre, y últimamente arcediano, que fue dignamente de la Santa Iglesia Catedral del Cuzco en los reinos del Perú.⁵

Apenas di principio a su lección, deseoso de registrar esta nueva maravilla, cuando descubrió en ella tal elegancia, tanta dulçura en su estilo el gusto, que sin poder contenerme, llevado de esta suavidad, me apliqué a este deleitoso asunto de modo que puedo asegurar lo de Séneca a su amigo Lucilo: *Blanditur ipse, ut procederem longius: tantaque dulcedine me*

³ Al respecto, Francis Cerdán ha recomendado la multiplicación de sermones del Siglo de Oro español para llenar el «enorme vacío» existente en este género (CERDÁN, Francis. «Historia de la oratoria sagrada». *Criticón*, n.º 32, 1995, p. 103).

⁴ En el siguiente párrafo, conocemos dónde El Lunarejo predicaba («en varias festividades»), de su recepción como predicador («con aplauso general») y de su carrera en la Catedral de Cuzco («primer Canónigo Magistral», «Tesorero», «Chantre», «Arcediano»).

⁵ En el siguiente párrafo, Quesada homenajea *La novena maravilla* y habla de la sobresaliente capacidad de Espinosa Medrano para componer sus sermones.

*tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione, perlegerem.*⁶ Y habiéndole registrado con debida atención mi cuidado, he hallado que el título que se le da de *maravilla* es por muchos títulos debido y ajustado a la obra de este libro, que viene a ser el Libro de las maravillas o La maravilla de los libros;⁷ ya porque su autor manifiesta bien lo maravilloso de su ingenio, lo admirable de su doctitud, haciendo en este volumen una sabia ostentación de su caudal en todas teologías, en todo género de erudición y noticias con superior y admirable magisterio. Ya también con la ingeniosa unión que de diversas maravillas hace, ofreciéndolas compendiadas aquí en tres órdenes de panegíricos al buen gusto de los oradores.⁸

Unos son pertenecientes a Cristo bien nuestro en sus sagrados misterios, especialmente en el santísimo misterio de los misterios, en el misterio de fe por antonomasia, que es el Agustísimo sacramento del altar, en que con superior ingenio y caudalosa sabiduría se ostenta panegirista de las maravillas de Dios en sí mismo, atesoradas en tan alto y admirabilísimo sacramento como en memorial y recuerdo de todos sus prodigios: *Memoriam fecit mirabilium suorum.*

En los del segundo orden, es glorioso asunto de su principal empleo la suprema criatura entre todas las criaturas, la que mereció colocarse en el primer lugar después de Dios como con Anselmo dijo mi Angélico Doctor, 3. part. *De Ciuit. Beatam Virginem ea puritate nittere, qua maior sub Deo nequit intelligi.* Esta es la soberana reina de ambos orbes, dulce empleo de todas las plumas sagradas. En esta serie de panegíricos fervoriza la devota piedad del autor, aun a las más tibias y dormidas devociones, publicando eficaz y predicando fervoroso las incomprendibles maravillas de Dios, obradas en su dignísima y santísima madre, como en epílogo apostólico de prodigios, como en nuevo milagro de los milagros de Dios, y profundísimo abismo de todas sus maravillas: *Miraculum omnium miraculorum maxime nouum, immo, & miraculorum abyssum,* (dijo devoto San Juan Damasceno, *Orat. 1. De Virg. Natiuit.*) *Magnum re vera miraculum,*

⁶ Espinosa Medrano menciona a Séneca en ESPINOSA MEDRANO, Juan de. *La novena maravilla*. Edición y prólogo Agustín CORTÉS DE LA CRUZ. Valladolid, 1695, pp. 146-147. Le agradezco a la Dra. Nathalie Davaut de la Universidad de Gardner-Webb por su ayuda con el latín en esta obra.

⁷ Tropo retórico, la paronomasia, en que se colocan próximas dos palabras de forma parecida. Recomendado para sermones por GRANADA, Luis de. *Rhetorica ecclesiastica*. Introducción Josef CLIMENT. Reimpresión de *Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de ratione concionandi*. [1576]. Barcelona: Juan Jolis, 1778, p. 329.

⁸ En los próximos tres párrafos, Quesada reseñará los tres tipos de sermones panegíricos de Espinosa Medrano en *La novena maravilla*: los a Cristo, los a María (que, según Quesada, El Lunarejo favorece), y los a varios santos.

fratres dilectissimi, fuit Beata semper Virgo Maria, (dijo la boca de oro San Juan Crisóstomo,⁹ *Serm. de Beat. Virg.*). Y últimamente San Epifanio,¹⁰ *Serm. de Laudibus Deiparæ*, afirmó de esta soberana señora: *Cæli*,¹¹ *terræque mysterium, & stupendum miraculum*. Que es Maria santísima de cielos, y tierra inscrutable misterio, y estupendo milagro.

Paso al tercer orden de panegíricos pertenecientes a diversos santos. Estos los dirige con muy iguales talentos de ingenio y literatura a la glorificación y magnificencia de Dios omnipotente, a la exaltación de este su infinito poder manifestado en la innumerable variedad y multitud conglobada de virtudes con que liberal en el orden sobrenatural de gracia enriqueció a muchos de sus siervos, que son las maravillas de Dios que le aclaman santo muchas veces y el santísimo de los santos, maravilloso, y admirable en cada uno y en todos sus santos: *Mirabilis Deus in Sanctis suis*.¹² En esta categoría de panegíricos [a los santos], confieso ingenuo, que aunque cada uno y todos juntos desempeñan las grandes partes del orador, granjeándole créditos de primera estimación, entre los primeros; con todo, reparo en dos oraciones panegíricas de mi angélico maestro [Santo Tomás], aun más empeñada y desempeñada la destreza del orador, más sobresaliente su docto magisterio; pues echando el resto de todo su caudal, llegó aquí a excederse a sí mismo el autor, manifestándose singular devoto y juntamente extremado discípulo del Santo Doctor. Acredita lo primero constituyéndose especial orador de su taumaturga santidad. Desempeña lo segundo, ostentándose consumado *teólogo* de su angélica escuela. Esta última parte la experimentará no solo aquí más también en lo restante de este libro la curiosidad; pues con caudalosa afluencia de doctrina angélica nos le franquea lleno y *sobrelleno* de verdades tomísticas, de noticias angélicas de modo que si cada artículo de ella es un milagro, cada conclusión una maravilla: *Tot enim fecisse miracula, quot scripsisse articulos*, que dijo Juan XXII. Bien podemos asegurar de este libro, *Novena maravilla*, ser un maravilloso piélagos de

⁹ Aunque «Crisóstomo» se cita muchas veces en *La novena maravilla* (ESPINOSA MEDRANO, ob. cit., pp. 11-12), El Lunarejo no suele clarificar si es «San Juan» o «San Pedro» Crisóstomo. Más tarde, en esta «Censura», Quesada menciona a San Pedro.

¹⁰ San Epifanio se menciona en *ib.*, p. 212.

¹¹ He corregido la ortografía aquí y en otros lugares en el texto donde el escribano cometió el error de poner *æ* (oe) en vez de *æ* (ae).

¹² En el siguiente párrafo, Quesada habla de la fama de Espinosa Medrano y de la recepción de *La novena maravilla*. En particular explica cómo él mismo la recibe. Al respecto, dice, entre otras cosas, que los sermones a Santo Tomás son los mejores de El Lunarejo.

maravillas tomísticas, de milagros angélicos para que así se desempeñe lo sublimado de este ingenio, verificándose en él lo que previno el filósofo, *lib. 8. topec. cap. 5. Verum ingenium, & indoles in eo est; vt possit verum recte sequi, & declinare falsum. Quod quidem iis, quibus acumen ingeniis, & indolem natura largita est, preclare efficere possunt.* Y para que así se manifieste que si a Dios nos le predica admirable en todos sus santos: *Mirabilis Deus in Sanctis suis.* En Tomás, como en abismo profundísimo de santidad y sabiduría, que dijo el mismo Tomás, nos le manifiesta en cierto modo el orador aún más admirable, desempeñando docto y erudito lo que dejó dicho aquel gran padre de espíritu, Fray Luis de Granada, *Serm. Diui Thom. De Beatissimo Patre nostro D. Thoma, propter admirabilem eius sapientiam, cæterasque virtutes; singulari quadam ratione, dicitur illud: Mirabilis Deus in Sanctis suis.*¹³

En desempeño del mismo asunto, hallo una recomendación especial en un breve de Urbano V, dirigido a los Tholosanos, que dice así: *Laudabilis Deus in Sanctis suis, in sui Maiestate mirabilis, cuius ineffabilis altitudo Prouidentia, nullis inclusa limitibus, nullis terminis compræhensa, recti censura, iuditiis Cælestia pariter, & terrena disponit; & si cunctos eius Ministros magnificet, altis decoret honoribus; & Cælestis efficiat Beatitudinis Possessores; illos tamen, vt dignis digna rependat, potioribus attollit insigniis dignitatum, & præmiorum, vberiori retributione prosequitur, quos digniores agnoscit, & commendat interior excellentia cunctorum.* Y pasando más adelante, previene el singular culto con que debía ser recibido el sagrado y venerable cuerpo del Angélico Doctor, y dice que aunque Dios, como digno de toda alabanza, es alabado en todos sus santos lo es con muy singulares prerrogativas de excelencia en la santidad y celestial doctrina del Santo Doctor, y prosigue: *Nos attendentes, quanta a Deo scientiæ Doctrina ordinem fratrum Prædicatorum, æ universalem Ecclesiam illustravit, & Beati Augustini vestigia insequens, Ecclesiam eandem, Doctrinis, & scientiis adornauit, vellent esque propterea idem corpus, speciali honorificentia attolli, &c.* Y después de esta especial honorificencia, que ordena se dé por sus singulares méritos a su santísimo cuerpo, [y] manda [que] se atienda también con especial cuidado a la sequela y ampliación de su admirable doctrina: *Vollumus insuper, & tenore præsentium vobis iniungimus; vt dicti Beati Thomæ Doctrinam, tamquam veridicam, & Catholicam sectemini, eamque studeatis, totis viribus ampliare datum apud Montem-Flasconem, in Kal. Septemb. Pontificatus nostri anno sex-*

¹³Fray Luis de Granada se menciona en *ib.*, p. 154. Es uno de solamente dos retóricos de oratoria sagrada que El Lunarejo menciona jamás en dicha obra. El otro es Arias Montano (*ib.*, p. 169).

to. Y aunque de paso se debe advertir que igualmente atendió el pastoral cuidado de la suprema cabeza de la Iglesia, al culto especial de su santísimo cuerpo, y a la ampliación de su celestial doctrina; para que se reconozca cuanto prepondera la doctrina de Santo Tomás en el aprecio de la santa sede apostólica.

Al mismo intento hallo confirmación en un breve del Santo Pio V, constituyendo al santo glorioso quinto Doctor de la Iglesia, y dice así: *Mirabilis Deus in Sanctis suis, qui se daturum illos in laudem, & gloriam, & honorem promissit, ut quos, ficut Sol, in conspectu suo fulgentes, ob merita sanctitatis, coronat de Cælo, admirabiliter etiam honoraret in sæculo, & in eo, quod illistribui iubet, & venerationis officio; debitum quoque Maiestatis suæ honorem, & gloriam agnosceret.* Aquí habla de Dios generalmente admirable en las virtudes de todos sus santos. Y restringiéndose al modo singular, con que lo es en las del Angélico Doctor, dice raras y especialísimas excelencias de su santidad y doctrina que (por parecerme dignas de que se eternicen en los coraçones de sus devotos y discípulos) las repito aquí todas: *Ex quo Sanctorum laudabili numero, qui catholicam veritatem, corde, opere, & ore roborarunt, Angelici Doctoris Sancti Thomæ de Aquino, ordinis fratrum Prædicatorum in cælum assumptio, multis ante annis, obi terrarum, & diuinis, & propriis est comprobata testimoniis; nam, & miraculorum signis, quibus serui sui Thomæ, perpetua veræ pietatis opera nobilitare voluit in exhausta Dei Benignitas, & certissima Christianæ regula Doctrinæ, qua Sanctus Doctor Apostolicam Ecclesiam, infinitis confutatis hæresibus, illustravit: adductus felicitis recordat. Ioannes vigesimus secundus Prædecessor noster, illo in sanctorum numerum relato, eius diem festum, nonis Martii (quo die nunc etiam collitur) anniuersario honore celebrari iussit.*

Sed quoniam Omnipotentis Dei prouidentia factum est; ut Angelici Doctoris vi, & veritate Doctrinæ, & eo tempore, quo cælestibus ciuibus adscriptus fuit, multæ, quædeinceps exortæ sunt hæresses confussæ, & conuictæ dissiparentur. Quod, & antea sæpe, & liquido nuper in Sacris Tridentini Concilii decretis apparuit: eiusdem memoriam, cuius meritis orbis terrarum, [&?] pestiferis, quotidie, erroribus liberatur, maiore etiam, quam antea grati, & pii animi affectu collendam statuimus, &c. Datum Romæ apud Sanctum Petrum anno incarnat: Dominicæ 1567. Tertio Idus. April. Pontificatus nostri anno secundo.¹⁴

¹⁴En el siguiente párrafo, Quesada menciona los edictos de Alejandro VIII y Paulo V, que reconocieron el valioso trabajo de los predicadores. También habla de Santo Tomás, a quien Dios mandó a la tierra para rescatar la profesión de los predicadores, y de San Crisóstomo, quien definió el papel que los predicadores deberían desempeñar. Quesada dice que aunque los predicadores habían recibido dicho reconocimiento tardío, no compara con la recompensa que *La novena maravilla* les dará. Este párrafo es

Viene bien a este mismo intento una bien singular demostración que de su paternal cariño hizo la santidad de Alejandro VIII en ocasión de su feliz exaltación al Sumo Pontificado, y me ha parecido digna de referirla aquí para mayor edificación del pueblo cristiano, aunque incurra en alguna digresión.¹⁵ En la referida ocasión fue el Reverendísimo Padre General de toda mi sagrada religión a prestar la obediencia por tantos títulos debida a su santidad. Me cupo por suerte acompañar a Su Reverendísima para esta religiosa función como a uno de sus compañeros. Recibió su santidad esta reverencial sumisión y filial rendimiento con muy extraordinaria benignidad, y tomando de ella motivo, dio principio a un gravísimo exordio que hizo en recomendación de los singulares servicios hechos a la santa Iglesia por la religión de los predicadores; dijo su santidad con paternaes expresiones de afecto que esta sagrada religión en cinco siglos, o cerca de ellos, que desde su institución santísima habían corrido, había sido, y era de presente madre fecunda de innumerables hijos ilustres en doctrina y santidad que por medio de estos héroes insignes, que a millares de millares se entregaron gloriosamente al martirio, se había dilatado y propagado en todo el orbe la fe católica. Que por medio de otra innumerable caterva de santos y doctores había dado luz de enseñanza, ejemplo de vida, y reformación de costumbres al mundo. Que había sido y era la firmísima e inconcusa columna de la fe católica. Y en su consecuencia, instituyendo en el orbe cristiano el santo tribunal de la Inquisición, había dado a la Iglesia un muro inexpugnable contra los enemigos de la fe. Que no era de menos importancia en la Iglesia la institución y promulgación de la devoción del santísimo rosario. Que esta sagrada religión era la maestra de todas las universidades del mundo, el terror de la herejía, y de todo el infierno junto. Y últimamente habiendo hecho un compendio de las excelencias, servicios, y méritos de la religión de predicadores, dio fin a este plausible y gravísimo acto, con una rara ponderación muy propia de su grande sabiduría y alta comprensión. Dijo que cuando esta sagrada religión no se hallara asistida de tan singulares excelencias y esclarecidos méritos, ni hubiera dado a la Iglesia y al mundo todo tantos y tan copiosos frutos, bastara para magnificarse entre

también importante por lo que nos dice de la recepción de *La novena maravilla*, de la fama de Espinosa Medrano como predicador, y de una perspectiva histórica de los predicadores en general.

¹⁵ Buen ejemplo del tópico del *fastidium* en que el ponente (en forma afectada) se disculpa por aburrir a su público (CURTIUS, Ernst. *Literatura europea y Edad Media Latina*. Trad. Margit FRENK ALATORRE y Antonio ALATORRE. Vol. 1. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1955, p. 130). El Lunarejo lo emplea muchísimo en ESPINOSA MEDRANO, ob. cit., p. 83.

todas haber dado un Santo Tomás, admirabilísimo santo, no solo por lo celestial de su doctrina, más también por el eminentísimo grado de santidad a que le sublimó la gracia del Señor para lustre y esplendor de la iglesia militante para su mayor clarificación y fecundidad, como la misma Iglesia se lo cantaba: *Deus, qui Ecclesiam tuam, Beati Thomæ, Confessoris tuis, atque Doctoris mira eruditione clarificas*. Aquí entra lo admirable de su doctrina. *Et sancta operatione fecundas*, y aquí lo admirabilísimo de su santidad. Que por este fruto solo se condignificaban los méritos de la religión de predicadores tanto cuanto por los innumerables que había dado y daba incesantemente a la Iglesia. Y yo discurro que en este caso se verificara en Santo Tomás respecto del Orden de Predicadores lo que en el precursor baptista, respecto de su estéril madre. *Vt in filio singulari tota fecunditas pensaretur, quando in vno nascebatur numerositas congesta virtutum*. Que dijo San Pedro Crisólogo, *Serm. 89*. Y prosiguiendo el Santo Pontífice con semblante piadoso y alegre dijo, «Finalmente es la religión de predicadores con su Doctor Angélico, el brazo derecho de la Iglesia, con que robustada se defiende de todos sus enemigos, corroboradas sale siempre vencedora, triunfante, y gloriosa: *Sacer Ordo Predicatorum est dextrum brachium Sanctæ Ecclesiæ*». De que dio noticia a toda la Orden por una patente circular el reverendísimo Padre Maestro General Fray Antonio Cloche. Y yo hago mención de este último en una estampa¹⁶ de mi angélico maestro que dediqué y llevé personalmente a la misma santidad de Alejandro Octavo, que podrá satisfacerse el curioso en muchas que así en Roma como en esta Corte de Madrid se han dispensado y su santidad correspondió benigno, concediendo innumerables gracias no solo al Real Colegio de San Fernando, y a su universidad de Santo Tomás, y a mi provincia de Quito, sino a todas las provincias de Indias como diré a su tiempo. Y aunque de este mismo título de brazo derecho de la Iglesia gozaba ya la religión de predicadores por la santidad de Paulo V, como refieren *nuestro Fr. Alonso Fernández y el maestro Arriaga*,¹⁷ y es vulgar noticia en la religión, no por eso faltó la debida estimación en nuestro reconocimiento y gratitud a esta afectuosa y paternal demostración con que esta suprema tiara le renovó entre los encomios y elogios referidos en

¹⁶ Esta «estampa» es similar a los escudos, insignias y divisas que eran muy populares en aquel entonces. El Lunarejo se refiere a ellas varias veces en ESPINOSA MEDRANO, ob. cit., pp. 42, 241, 277, 280-281.

¹⁷ Probablemente se refiere a Fray Gonzalo de Arriaga, quien se popularizó en España durante el Siglo de Oro por sus sermones de Santo Tomás (HERRERO GARCÍA, Miguel. «Ensayo sobre la oratoria sagrada». En: HERRERO GARCÍA, Miguel. *Sermonario clásico*. Madrid: Escelicer, 1942, p. xxv).

honra de mi religión y créditos de su Angélico Maestro para que así constase al mundo que en la admirable doctrina y heróicas virtudes de Santo Tomás de Aquino reverberan las maravillas de Dios con un muro tan sobre excelente y superior que siendo Dios (como es) en los demás santos doctores admirable; en Santo Tomás viene a ser más que admirable, admirabilísimo, según dijo el mismo papa, y según la ingeniosa y docta demostración, que de este mismo asunto hace en sus panegíricos con soberanos discursos este insigne orador y eminente teólogo. También se me había ofrecido que el renovarle el título de «Brazo derecho a la Religión de Predicadores» después de Paulo V fue a caso para darnos a entender que después que lo obtuvo de Paulo V, creció en tantos méritos la religión de predicadores que dio nuevo motivo para granjearle nuevamente de Alejandro VIII.¹⁸

De todo lo hasta aquí descurrido se sigue bien a nuestro intento que comprendiendo este libro en sí todas las maravillas de Dios, reducidas a las tres clases de panegíricos que quedan referidas, merece con muy justos títulos el título que se le da de maravilla especialmente si se atiende a la maravillosa disposición y rigurosa puntualidad con que se ven aquí executadas todas las calidades que en el arte predicatoria halló el estudio de Casiodoro,¹⁹ *lib. 3 variar. Gloriosa est denique scientia litterarum; quia, quod primum est, in homine mores purgat: quod secundum est, verborum grati subministrat, ita utroque beneficio, mirabiliter ornat, & tacitos, & loquentes.* De modo, que por esta admirable disposición, debida al ingenioso desvelo, y erudición de su Autor; viene à ser este libro para todos igualmente útil [y] provechoso. *Mirabiliter ornat, & tacitos, & loquentes.* Y viene a ser también este ingenio digno de enumerarse por maravilla entre los maravillosos ingenios del Perú, pues por este se hace manifestación con muy cumplido desempeño, que ese opulentísimo imperio es más rico por los ingenios que en sus amenos y apacibles países produce, que por el oro, plata, y demás tesoros que en sus venas cria. *Ingenium quondam fuerat pretiosius auro,* dijo Ovidio²⁰ *lib. 3. Amor. eleg. y Mauro Severo in Virgil. Pag. II. Nil enim excellentius ingenio; quippe quo reguntur omnia.* De este ofir de tan enca-

¹⁸ En los siguientes dos párrafos, Quesada vuelve a la recepción de *La novena maravilla*, la fama de Espinosa Medrano y declara que tanto El Lunarejo como Perú y América en general deben ser reconocidos por sus méritos. Un tópico muy interesante que Quesada trata de desmentir es la creencia de que los americanos dejan de tener motivación y lucidez mental a los cuarenta años. Este tópico del americano «inferior» se ve en ESPINOSA MEDRANO, ob. cit., pp. 47 y 55.

¹⁹ El Lunarejo menciona a Casiodoro en ib., p. 220.

²⁰ Ovidio se menciona en ib., pp. 1, 125 y 250.

recido precio y excelencia pudiera el Perú y la América toda llenar las bibliotecas de la Europa con mayor afluencia, con más excesiva abundancia que ha llenado sus numerosos reinos de tesoros y opulencias si la penuria de impresiones no le embargara esta gloria, malográndole gran copia de raros y prodigiosos ingenios que a millares florecen de ordinario en ese nuevo orbe.

A esta común desgracia que padecen los sujetos indianos, concurre otra que pone en más infeliz estado su suerte desgraciada, y es experimentar regularmente menos atendidos para el premio sus méritos, cuando bien reconocidas sus circunstancias debía graduarlas en primer lugar la atención; de aquí se origina, tal vez en uno, u otro algún descaecimiento, no del vulgar error introducido, aún en lo muy entendido de la Europa. Se tiene como principio asentado entre mucho que los sujetos de Indias salen *buenos potros, y malos caballos*,²¹ metáfora con que quieren decir que son de tan futil naturaleza que hasta la edad de los cuarenta años sobresalen lúcidos y pasando de este término descaecen flojos, atribuyendo este defecto que en uno u otro individuo se advierte a toda la especie y naturaleza de los entendimientos indianos y no a la causa expresada que le induce; confieso que es necesaria mucha paciencia para disimular alguna vez este indigno despropósito. Haya celo, fomento, y premios, y experimentarán si los indianos saben aplicarse al trabajo y atarearse al estudio; pues de presente vemos que aún faltando todo, sobran sujetos, como se ve en tanta multitud de hombres doctos y ancianos que ilustran aquellos reinos con tan sobresalientes créditos que pudieran solos estos desempeñar todo un concilio general, que es sobrada virtud cuando se consideran tan distante del premio. De aquí se puede fácilmente discurrir a que crecimientos no llegaran los ingenios indianos si los ayudara el fomento. Por esto decía yo que algunos se hallan en obligación de restituir en su buena fama y opinión a tantos y tan calificados sujetos que pasan del límite de los cuarenta y aún de los sesenta años de edad, desmintiendo el término con que voluntariamente ha querido poner límite la emulación a los entendimientos sobresalientes que les dio el Criador. Tolérbeme

²¹ Aunque Quesada la define como «metáfora», esto es un buen ejemplo de un dicho popular que se recomendaba por unos retóricos de oratoria sagrada (BONIFACIO, Juan [1589]. «De sapiente fructuoso». En: OLMEDO, Félix G. (ed.). *Juan Bonifacio y la cultura literaria del Siglo de Oro*. Santander: Publicaciones de la Sociedad de Menéndez y Pelayo, 1939, pp. 199-200 y 203). El Lunarejo usa solamente unos cuantos en sus sermones (ESPINOSA MEDRANO, ob. cit., pp. 17 y 238).

esta digresión,²² ocasionada de la fuerza de la verdad que muy bien nos desempeña este ingenio peruano, no solo en esta obra sino también en el tomo primero de su *Filosofía [Tomística]*, que salió a luz en Roma con aplauso y admiración de los ingenios romanos. En una recomendación que (llevado más de las prendas del autor que del afecto de paisano) después mi cariño en Roma dije sobre aquella obra escolástica con las debidas estimaciones mi sentir y careado este con lo crecido de su caudal es constante que quedé tan corto en esa como en esta ocasión, aunque si vale algo un buen deseo que tal vez mereció graduarse por obra, ninguno excedió al mío en la recomendación de sus prendas con que asintióndome pleno conocimiento de ellas también me asiste muy justificada causa para el sentimiento con que acompaño a la de este su escritor, pues le ha faltado al mejor tiempo una de las mejores plumas en que afianzase por lo escolástico y positivo muy iguales desempeños, muy cabales créditos porque en uno y otro fue muy igual y sin igual: *Vtraque manu pro dextera vitebatur*. Y en tamaña perdida sirva de algún desahogo a la congoja y de alivio a tan sensible dolor la declamación fúnebre que hizo Séneca en la muerte del gran Cicerón que bien se ajustan sus circunstancias a la muerte del autor, es *Senec. lib. suas suas 6. Si ad desiderium nostrum respiceres, quandocumque periises, parum vixisti; si ad res gestias, satis vixisti; si ad memoriam operum tuorum, semper victurus est*.²³ Tantas como estas son las razones que le granjeará este ingenio el título de milagro o maravilla entre los ingenios del Perú; con que bien puedo proporcionadamente en el caso presente decir lo que San Gregorio Niceño de San Basilio:²⁴ *Ne igitur cum orationis exilitate, miraculum deprimatur, & extenuetur, eiusque, quam nunc de eo habet conceptam opinionem, per eos, qui laudare conati fuerint, aliqua diminutio fiat; commodius fuerit, silentio potius augere miraculum, quam oratione laudem imminuere, atque extenuare*. Y así cualquiera empeño en su alabanza es ofensa, siendo el mejor desempeño en su crédito el silencio.²⁵ *Laudat idonee homo tacendo, quod idoneè comprehendere non valet*. Repitió Gregorio y de verdad que en nada le lisonjeo cuando tan corto he quedado. Por lo cual, y porque todos los sermones de este libro (que hemos reducido a las tres series referidas) van arregladas a las infalibles verdades de nuestra santa

²² Otro ejemplo del *fastidium*.

²³ Séneca se menciona en *ib.*, 146-147, y Cicerón en *ib.*, p. 214.

²⁴ Mencionado en *ib.*, pp. 23, 26-27.

²⁵ Otro ejemplo de una paronomasia o un juego de palabras. Aquí se ve entre *empeño* y *desempeño*.

fe católica como también ordenados con celo y piedad a la corrección de los vicios, a la enseñanza de buenas costumbres y mayor aumento de la devoción cristiana, siento ser digno de la licencia que se pretende para que cuanto antes se de a la prensa. Dada en esta hospedería de Madrid del Sagrado Orden de Predicadores al 15 de agosto, Día de la Asunción Gloriosa de María Santísima, Reina de Cielos y Tierra, año de 1693.

Fr. Ignacio de Quesada
Maestro ex Prov. Diff. y Proc. Gen.

Bibliografía

BONIFACIO, Juan

1939 [1589] «De sapiente fructuoso». En: OLMEDO, Félix G. (ed.). *Juan Bonifacio y la cultura literaria del Siglo de Oro*. Santander: Publicaciones de la Sociedad de Menéndez y Pelayo.

CISNEROS, Luis Jaime y Pedro GUIBOVICH PÉREZ

1988 «Juan de Espinosa Medrano, un intelectual cuzqueño del seiscientos: nuevos datos biográficos». *Revista de Indias*, n.º 48.

CERDÁN, Francis

1995 «Historia de la oratoria sagrada». *Criticón*, n.º 32.

CURTIUS, Ernst

1955 *Literatura europea y Edad Media Latina*. Traducción Margit FRENK ALATORRE y Antonio ALATORRE. Vol. 1. México: Fondo de Cultura Económica.

ESPINOSA MEDRANO, Juan de

1695 *La novena maravilla*. Edición y prólogo Agustín CORTÉS DE LA CRUZ. Valladolid.

GRANADA, Luis de

1778 *Rhetorica ecclesiastica*. Introducción Josef CLIMENT. Barcelona: Juan Jolis, pp. i-xxxvi. Reimpresión de *Ecclesiasticae Rhetoricae, sive de ratione concionandi* [1576].

HERRERO GARCÍA, Miguel

1942 «Ensayo sobre la oratoria sagrada». En: HERRERO GARCÍA, Miguel. *Sermonario clásico*. Madrid: Escelicer.